



Organización de los
Estados Americanos

GRUPO DE REVISIÓN DE LA IMPLEMENTACIÓN
DE CUMBRES (GRIC)
REUNIÓN A NIVEL MINISTERIAL (2011)
7 de junio de 2011
San Salvador, El Salvador



OEA/Ser.E
GRIC/M.1/doc.3/11
7 junio 2011
Original: inglés

**PRESENTACIÓN DE SHERRY TROSS, SECRETARIA EJECUTIVA DE LA SECRETARÍA
DE CUMBRES DE LAS AMÉRICAS, SOBRE EL PROGRESO EN LA IMPLEMENTACIÓN
DE LOS MANDANTOS DE LA CUMBRE Y EL SISTEMA DE SEGUIMIENTO DE LAS
CUMBRES DE LAS AMÉRICAS (SISCA)**

Muchas gracias, Su Excelencia,
Distinguidos Jefes y Jefas de Delegación,
Secretario General Insulza,
Distinguidos Coordinadores Nacionales y Coordinadores Nacionales Adjuntos del proceso de
Cumbres,
Representantes de las instituciones del Grupo de Trabajo Conjunto de Cumbres,
Distinguidos Delegados,
Señoras y señores:

Es para mi un honor dirigirme a esta Reunión a Nivel Ministerial del Grupo de Revisión de la Implementación de Cumbres (GRIC) para tratar el tema del progreso logrado en la implementación de los mandatos de la Cumbre, una función encomendada a este grupo por los Jefes de Estado y de Gobierno en la Segunda Cumbre de las Américas, celebrada en Santiago, Chile, y reafirmada en las Cumbres posteriores. En la Declaración de Compromiso de Puerto España en 2009, los Estados Miembros indicaron que procurarán “*seguir presentando informes nacionales anuales a la OEA sobre las acciones y avances alcanzados hacia el logro de los objetivos específicos fijados en las Cumbres de las Américas.*” La Declaración de Compromiso también encomendó a la Secretaría General de la OEA, dado el papel central que desempeña en material de apoyo y ejecución de los mandatos de la Cumbre, “que proporcione anualmente al Grupo de Revisión de la Implementación de Cumbres (GRIC) un informe completo acerca de las acciones y avances alcanzados en todas las reuniones interamericanas ministeriales, dirigidos a apoyar los objetivos de las Cumbres.” Este breve informe responde a ese mandato.

Los informes de los Estados Miembros sobre la implementación de los mandatos de la Cumbre siguen siendo de suma importancia para el proceso de Cumbres, quizás aún más en el año previo a la Cumbre. Los informes nacionales constituyen la principal fuente de información para demostrar los avances logrados en el cumplimiento de los compromisos de la Cumbre a través de acciones e iniciativas tanto a nivel nacional como hemisférico. Además, estos informes ofrecen evidencias del verdadero impacto que tienen las acciones relacionadas con la Cumbre en las vidas de los ciudadanos, y sirven para destacar la importancia del proceso de Cumbres.

Un análisis preliminar de los informes revela algunos factores importantes que desearía compartir con este órgano, especialmente en el contexto de la preparación de la Sexta Cumbre:

- (i) Las decisiones de la Cumbre, adoptadas al más alto nivel, se han transformado en una serie de acciones concretas que han tenido un impacto comprobado. Ello ha quedado reflejado en indicadores cuantitativos y cualitativos de progreso, dependiendo de la medida considerada más apropiada por el Estado Miembro que presenta el informe;
- (ii) Las iniciativas sobre las que se informa reflejan a menudo las ventajas de formar alianzas y la colaboración. Estas alianzas cubren una gama de formulaciones, incluyendo el intercambio de mejores prácticas entre países, iniciativas de países ejecutadas en colaboración con instituciones internacionales, así como una gama de alianzas público-privadas;
- (iii) Muchos mandatos son de carácter transversal. Cuando se informa de una iniciativa que puede estar vinculada con un párrafo o tema particular, en muchos casos, esa misma iniciativa puede constituir el cumplimiento de otros mandatos;
- (iv) En general, los informes sugieren que si bien queda mucho por hacer, se han logrado avances significativos en el cumplimiento de los mandatos de la Cumbre.

Al día de hoy, una tercera parte de los Estados Miembros han presentado sus informes nacionales sobre la implementación de los mandatos de la Cumbre. Esperamos con interés recibir el resto de los informes en los próximos meses a fin de preparar un informe más completo con respecto a la implementación de los mandatos.

En este sentido, quisiera ponerles al día con respecto al Sistema de Seguimiento de las Cumbres de las Américas (conocido por su sigla, SISCA). Este sistema fue desarrollado por la Secretaría de Cumbres hace dos años atrás con el objetivo de facilitar el seguimiento y simplificar el proceso de presentación de informes nacionales. Conforme a las observaciones recibidas de los Estados Miembros en los últimos meses, la Secretaría de Cumbres emprendió una revisión del SISCA y ha rediseñado el sistema a fin de mejorar su facilidad de uso y funcionalidad. La versión actualizada del sistema permitirá presentar de informes por tema y simplificará el proceso de incorporación de información en el sistema para que el proceso lleve menos tiempo y sea menos laborioso. Además, el nuevo sistema incluye una función de presentación de informes diseñada para extraer información que facilitará la redacción de los informes nacionales. Este sistema actualizado también incluye una nueva función de idiomas y ahora está disponible en los cuatro idiomas oficiales de la OEA. También permitirá a las instituciones del Grupo de Trabajo Conjunto de Cumbres incorporar datos sobre la implementación de mandatos y generar informes.

Me complace informarles que la versión actualizada del Sistema de Seguimiento de las Cumbres de las Américas empezó a funcionar esta semana y aguardamos con interés poder trabajar con los Estados Miembros para demostrar la funcionalidad del nuevo sistema.

En resumen, La Secretaría de Cumbres está comprometida a apoyar el proceso de presentación de informes sobre la implementación de los mandatos de la Cumbre de una forma integral, con miras a recopilar las contribuciones y acciones de todas las autoridades o entidades encargadas de la implementación.

Asimismo, la Secretaría de Cumbres sigue trabajando en otros medios que faciliten la implementación de los mandatos de la Cumbre. La Comunidad Virtual de Cumbres, que se presentó el año pasado en la Asamblea General celebrada en Lima, Perú, se está utilizando cada vez más para ampliar la participación de la sociedad civil y otros actores sociales en las consultas previas a las reuniones ministeriales. Las consultas virtuales hemisféricas que se han realizado hasta la fecha han puesto de manifiesto el vasto potencial de este nuevo medio para fomentar un diálogo y proceso de consulta inclusivos.

Las 12 instituciones del Grupo de Trabajo Conjunto de Cumbres han sido igual de diligentes en la presentación de informes sobre la implementación de los mandatos de la Cumbre. Los socios institucionales presentaron un informe detallado al GRIC en su reunión ordinaria de abril sobre las iniciativas que han emprendido individualmente para avanzar en la implementación de los compromisos de la Cumbre, así como las iniciativas exitosas que han llevado a cabo de forma conjunta. Algunos puntos destacados de la implementación de mandatos han sido incorporados en la publicación titulada “Colaborando en la implementación de los mandatos de las Cumbres”, que ha sido distribuida hoy. Un informe más detallado sobre la implementación de los mandatos será publicado electrónicamente en el sitio Web de la Secretaría de Cumbres en las próximas semanas.

Señora Presidenta y distinguidos delegados, de los informes recibidos es evidente que el esfuerzo compartido en la implementación de los mandatos ha sido un sello distintivo del proceso de Cumbres, y que el nivel de implementación de mandatos es quizás mayor que lo que generalmente se piensa. Por lo tanto, en el camino hacia la Sexta Cumbre, la Secretaría de Cumbres está comprometida en mostrar ejemplos destacados de iniciativas exitosas que responden a los mandatos de la Cumbre. Ello se logrará mediante la publicación continuada del resumen noticioso bisemanal, *¿Sabías que...?*, el uso de medios sociales, un mayor acceso a la información en línea del Sistema de Seguimiento de Cumbres de las Américas (SISCA) y la publicación, más adelante este año, de un informe conjunto compilado que presentará la implementación de los mandatos tanto por parte de los Estados Miembros como los socios institucionales del Grupo de Trabajo Conjunto de Cumbres. Aguardamos con interés recibir la información para avanzar en esta iniciativa.

Para concluir, señora Presidenta, distinguidos Ministros, Jefes y Jefas de Delegación, Delegados, deseo aprovechar esta oportunidad para reiterar el compromiso de la Secretaría de Cumbres de seguir trabajando estrechamente con los Estados Miembros en la presentación de informes y la implementación de los mandatos de Cumbres anteriores. Estos informes son fundamentales para ayudar a este órgano a evaluar iniciativas exitosas en el pasado y la realidad actual, y facilitar la formulación de acciones concretas para la próxima Cumbre.

Les agradezco esta oportunidad y aguardo con interés las observaciones de los Estados Miembros.

Muchas gracias.